



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4070

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-23-LQ18 "CONSTRUCCIÓN BODEGA MUNICIPAL, USO DAEM".

LAJA, mayo 07 de 2018

VISTOS:

1. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 26/04/2018.
2. Licitación Pública ID 3735-23-LQ18 "Construcción Bodega Municipal, uso DAEM", de fecha 20/04/2018.
3. D.A. N° 3.530 que autoriza llamado de Licitación Pública Proyecto "Construcción Bodega Municipal, uso DAEM", de fecha 19/04/2018.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 341/2018 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja;
5. Acuerdo de Concejo Municipal N° 41 de Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 18/04/2018.
6. Modificación Presupuestaria mes de abril de 2018, de fecha 13/04/2018.
7. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
8. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-23-LQ18 "CONSTRUCCIÓN BODEGA MUNICIPAL, USO DAEM", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° , Director D.O.M.
- FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° , Jefe de Gabinete
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° , Directora SECPLAN (S).

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 07/05/2018 al 31/05/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Alcaldía, Lobby, SS.MM